MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR A MIPYMES

Bogotá D.C. 8 de abril de 2026

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Referencia: INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NSP-MC-001-2026

DANIEL ALEXANDER GUANUMEN PIÑEROS identificado con cedula de ciudadanía No. 80.796.461 Bogotá; representante legal y HECTOR ALONSO CASTIBLANCO RIVERA identificado con cedula de ciudadanía No 79.511.708 de Bogotá; contador de la firma ORGANIZACIÓN IGP S.A.S con NIT: 900.777.884-3; manifiesto mi interés en limitar a:

MIPYMES NACIONALES

El presente proceso cuyo objeto es:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL BANCO DE NECESIDADES (BNIES) DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DIRIGIDO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SEDE F, PARA EL CAMBIO DE CUBIERTAS, MANTENIMIENTO GENERAL DE MUROS Y PINTURA.

Según lo expuesto por el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. y Artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1860 de 2021. Así mismo, el suscrito contador público HECTOR ALONSO CASTIBLANCO RIVERA con tarjeta profesional No 146249-T, certifico que la empresa ORGANIZACIÓN IGP SAS Se encuentra clasificada como MIPYME de acuerdo con la ley.

Razón social:	ORGANIZACIÓN IGP SAS
NIT:	900.777.884-3
Representante legal	Daniel Alexander Guanumen Piñeros
C.C. representante legal	80.796.461
E-MAIL	gerencia@orgigp.cpm

DANIEL ALEXANDER GUANUMEN
C.C.: 80.796.461 de Bogotá D.C.

HECTOR ALONSO CASTIBLANCO
C.C.: 79.511.708 de Bogotá D.C.
T.P.: 146249-T
Contador público

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2026 Hora: 12:14:12
Recibo No. AA26361339
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263613393E583

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ORGANIZACION IGP SAS
Sigla: ORG IGP SAS
Nit: 900777884 3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Cajicá (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02506704
Fecha de matrícula: 7 de octubre de 2014
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 25 No. 8 Este 161
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico: gerencia.igplogistics@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3208529718
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 12A No. 71B-40 To 10 Apt 804
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia.igplogistics@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3208529718
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2026 Hora: 12:14:12
Recibo No. AA26361339
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263613393E583

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 2 de septiembre de 2014 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2014, con el No. 01874688 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DIRECCION ADMINISTRACION Y GERENCIA DE PROYECTOS S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 003 de Asamblea de Accionistas del 23 de marzo de 2020, inscrita el 14 de Abril de 2020 bajo el número 02567363 del libro IX, la sociedad modificó la sigla: D.A.G.P SAS por la sigla: TRANSLOG FGP S.A.S

Por Acta No. 003 del 23 de marzo de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2020, con el No. 02567363 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DIRECCION ADMINISTRACION Y GERENCIA DE PROYECTOS S A S a TRANSPORTE Y LOGISTICA FGP S.A.S..

Por Acta No. 005 del 3 de mayo de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2021, con el No. 02705761 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TRANSPORTE Y LOGISTICA FGP S.A.S. a INVESTMENTS GP LOGISTICS SAS y adicionó la(s) sigla(s) IGP LOGISTICS SAS.

Por Acta No. 009 del 2 de julio de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2024, con el No. 03139811 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INVESTMENTS GP LOGISTICS SAS a ORGANIZACION IGP SAS y cambió su(s) sigla(s) de IGP LOGISTICS SAS a ORG IGP SAS.

Por Acta No. 009 del 2 de julio de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2024, con el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2026 Hora: 12:14:12
Recibo No. AA26361339
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263613393E583

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. R3076891 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INVESTMENTS GP LOGISTICS SAS a ORGANIZACION IGP SAS y cambio la sigla IGP LOGISTICS SAS a ORG IGP SAS.

Por Acta No. 009 del 2 de julio de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Julio de 2024 , con el No. 03139811 del libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Bogotá D.C. a Cajicá (Cundinamarca).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal, pero sin limitación alguna al desarrollo de cualquier actividad lícita de comercio, los siguientes actos comerciales: A). La explotación de la industria de transporte incluyendo la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros y de transporte de carga a nivel nacional en todas las modalidades permitidas en la Ley; así como el desarrollo de actividades complementarias y auxiliares al transporte; bien sea que la sociedad desarrolle tales funciones en forma directa, indirecta o mediante asociación. B) la explotación de la industria del turismo en todas las modalidades en que sea jurídicamente viable, pudiendo representar a entidades extranjeras y/o nacionales y ser representada en el exterior con estricto acomodamiento al ordenamiento legal c) la realización de todo tipo de actividades relacionadas con la prestación, promoción, comercialización, consultoría y asesoría en servicios logísticos integrales, interviniendo en toda la cadena de suministros y abastecimiento. D) la prestación de servicios de transporte multimodal. E) desarrollar proyectos logísticos integrales con alto impacto social f) la prestación del servicio de almacenamiento y bodegaje g) comercialización de insumos, materias primas, productos y servicios relacionados con el proceso logístico de sus clientes. H) prestar los servicios de auditoria, interventoría, asesoría y consultoría a entidades públicas o empresas privadas en todos los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2026 Hora: 12:14:12
Recibo No. AA26361339
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263613393E583

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

asuntos relacionados en su objeto. I) estructuración, provisión, ejecución, gestión, administración y suministro de servicios logísticos. J) selección, capacitación, asignación y contratación de logística de personal, liquidación y pago de nómina. K) provisión de alimentos, comidas, bebidas, y demás bienes en las fases de abastecimiento, almacenamiento, producción, distribución y custodia. I) manejo logístico en distribución y comercialización de alimentos, dotaciones, insumos automotrices, autopartes, etc. M) prestación de estructuras logísticas para capacitaciones, pruebas de conocimientos, encuestas, caracterizaciones, pruebas de entidades de carácter público y privado. O)realizar la vinculación de vehículos de servicio público de propiedad de los accionistas de la sociedad y/o de terceros, a través de contratos de vinculación regulados por el derecho privado. P) crear o administrar estaciones de servicio, talleres automotrices, centros de diagnóstico automotriz y almacenes de repuestos para atención de vehículos. Q) mantenimiento y reparación de vehículos automotores r) mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles de tipo rural, urbano, a nivel nacional o internacional. S)prestación de todo tipo de servicios de apoyo a la construcción y conexos q) diseño, producción, fabricación, reparación, ensamble y comercialización de toda clase de carrocerías para vehículos de transporte de pasajeros y carrocerías para toda clase de carga, así como la compra venta de chasises, partes, piezas y accesorios para carrocerías y accesorios para el transporte en general t) alquiler y arrendamiento de vehículos automotores u) comercialización de plataformas tecnológicas monitoreo satelital gps, videos para vehiculos, aplicaciones para servicio de transporte, control y recaudo por medio de tarjetas inteligentes y todas las asociadas al gremio transportador y todas las asociadas al gremio del transporte. V) oferta de servicios financieros a través de la creación de una cooperativa del gremio transportador que permita a los asociados acceder a mecanismos de financiación para la compra de vehículos, buses, microbuses, busetas, partes y autopartes u) compra y venta de inmuebles. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: A) suscribir, comprar o pertenecer en cualquier clase de sociedad, empresa, negocio o cooperativa, fusionarse y/o escindirse en otra u otras sociedades igualmente afines a su objeto social o transformarse en otro tipo societario b) intervenir como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito ya sea en moneda nacional o moneda extranjera con o sin intereses, comisiones y otros costos, celebrar los correspondientes contratos y dar o recibir, cuando fuere el caso, las garantías para el perfeccionamiento de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2026 Hora: 12:14:12
Recibo No. AA26361339
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263613393E583

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

operación c) actuar como agente o representante de empresas nacionales y/o extranjeras que se ocupen de negocios o actividades afines pudiendo realizar contratos de franquicia y/o agencia, o de cualquier otro tipo similar que permita el cabal desarrollo del objeto, buscando así promover la colocación de bienes y servicios en mercados externos e internos y ser representante y distribuidor de tales servicios y/o productos. D) adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles e inmuebles corporales o incorporables, rurales o urbanos, así como hacer construcciones sobre ellos, enajenados y gravarlos a cualquier título, pudiendo por tanto usufructuar, limitar, dar en arrendamiento o tomar en arrendamiento tales bienes e) dar y recibir en garantía de obligaciones bienes o inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza, pudiendo para tales efectos actuar en calidad de acreedor o deudor, según sea el caso, f) explotar marcas, nombres comerciales como patentes, invenciones y cualquier otro bien incorporal y constituir el contrato de franquicias sobre tales bienes, g) realizar toda clase de operaciones con entidades debidamente aprobadas del sector bancario, financiero dentro de los márgenes que la Ley permita, h) celebrar cualquier tipo de contrato, entre ellos, sin excluir otros, mutuo, seguros, alquiler, transporte y cuentas en participación. I) participar en licitaciones públicas y privadas o contratación directa, hacerse miembro y/o participar de consorcios, uniones temporales o sociedades con objeto único, con el n de celebrar contratos con entidades estatales o suscribir promesas de constitución de empresas una vez haya adjudicado el contrato; pudiendo realizar todas las actividades pendientes a participar en procesos de contratación con el estado Colombiano o cualquier otro estado, j) podrá ser titular de derechos de autor, valorarlos y explotarlos económicamente, de conformidad con la legislación vigente, k] podrá constituir o hacerse participe en contratos de franquicia, concesión y en general en contratos que involucran la explotación de obras de intelecto y derechos de propiedad industrial, I) podrá actuar como importador y exportador de los bienes y/o servicios relacionados con el presente objeto social m) celebrar o ejecutar toda clase de actos, hechos, operaciones y contratos relacionados con la existencia y funcionamiento de la sociedad, lo mismo que realizar todas las actuaciones declaratorias necesarias y complementarias al cumplimiento del objeto social n) abrir agencias y/o sucursales a nivel nacional o internacional. Parágrafo. La sociedad solamente podrá respaldar con su patrimonio sus propias obligaciones no podrá constituirse en fiadora, codeudora o avalista

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2026 Hora: 12:14:12
Recibo No. AA26361339
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263613393E583

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de obligaciones de terceros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $30.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $30.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $30.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $30.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $30.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $30.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada será a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente. Parágrafo. Representante legal suplente. La sociedad tendrá un representante legal suplente, quien actuará ante las faltas accidentales, temporales y absolutas del representante legal, y con las mismas limitaciones y facultades y otorgadas al representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada y administrada por un Representante Legal. Las facultades del Gerente serán las siguientes: A. Administrar y hacer uso de la razón social. B. Enajenar a título oneroso los muebles o inmuebles de la sociedad, y adquirir para ella bienes a cualquier título. C. Tramitar y firmar cartas de crédito,

formularios de cambio, licencias de importación y exportación. D. Constituir, sustituir y revocar apoderados y delegar facultades, desistir, transigir, comprometer, novar, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones y, en consecuencia, adquirir, recibir, endosar, aceptar, etc. toda clase de instrumentos negociables. E. Gravar los bienes de la sociedad y cambiarle su forma y destino y celebrar contratos de mutuo. F. Celebrar contratos comerciales y de cuenta corriente en todas sus manifestaciones. G. Tomar cheques, letras, pagarés, girar libranzas, etc. con facultad de negociar estos instrumentos, teniéndolos, cobrándolos, pagándolos, descargándolos, endosándolos, descontándolos, etc. H. Crear cargos. I. Tomar las medidas que reclaman la conservación de los bienes sociales. J. Vigilar la actividad de los empleados de la empresa e impartir las órdenes e instrucciones que exija su buena marcha. K. Cumplir o hacer cumplir oportunamente todos los requisitos y exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividad de la sociedad, representar a la sociedad ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. L. Autorizar con su firma todos los documentos públicos y privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. M. Presentar a la asamblea general de accionistas inventarios y balances generales de fin de ejercicio. N. Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones cuando lo juzgue necesario o conveniente. O. Cumplir órdenes o instrucciones que imparta la asamblea general de accionistas. P. Otorgar las escrituras públicas que constituyan reformas estatutarias. Q. Representar y administrar la sociedad, celebrando todo tipo de actos o contratos sin limitación en su naturaleza o cuantía. Parágrafo. El Representante Legal, deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión, en las mismas reuniones ordinarias de asamblea, cuando se lo exija la asamblea general de accionistas, al final de cada año y cuando se retire de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 15 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de noviembre de 2020 con el No. 02633496 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2026 Hora: 12:14:12
Recibo No. AA26361339
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263613393E583

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Daniel Alexander Guanumen Piñeros	C.C. No. 80796461

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Laura Camila Guanumen Piñeros	C.C. No. 1032474517

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 23 de marzo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02567363 del 14 de abril de 2020 del Libro IX
Acta No. 005 del 3 de mayo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02705761 del 14 de mayo de 2021 del Libro IX
Acta No. 009 del 2 de julio de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03139811 del 18 de julio de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2026 Hora: 12:14:12
Recibo No. AA26361339
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263613393E583

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8230
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 5621, 9329

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: IGP LOGISTICS
Matrícula No.: 03392133
Fecha de matrícula: 24 de junio de 2021
Último año renovado: 2021
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 12 A No. 71 B 40 To 10 Ap 804
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2026 Hora: 12:14:12
Recibo No. AA26361339
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263613393E583

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 680.298.745

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8230

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 9 de septiembre de 2016. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de julio de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2026 Hora: 12:14:12
Recibo No. AA26361339
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263613393E583

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



5

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

80796461

NUMERO

GUANUMEN PIÑEROS

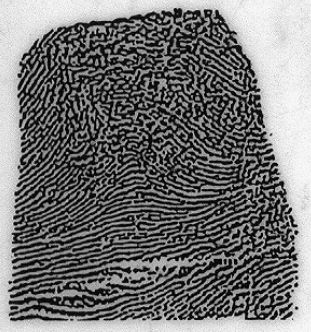
APELLIDOS

DANIEL ALEXANDER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-ENE-1985

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

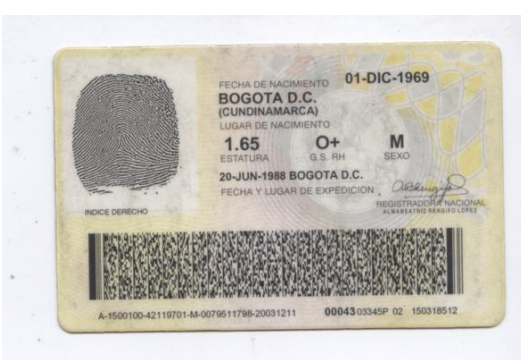
14-FEB-2003 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500116-45114482-M-0080796461-20030624 04753 03175P 02 146290082


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.511.798
NUMERO
CASTIBLANCO RIVERA
APELLIDOS
HECTOR ALONSO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
01-DIC-1969
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
20-JUN-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500100-42119701-M-0079511798-20031211
0004303345P 02 150318512



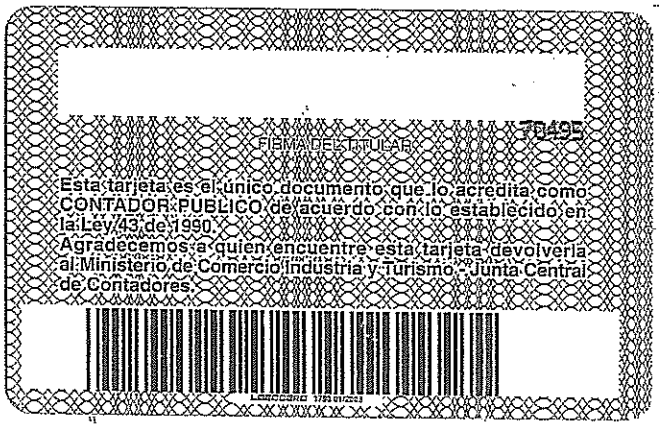
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

146249-T

HECTOR ALONSO
CASTIBLANCO RIVERA
C.C. 79511798
RESOLUCION INSCRIPCION 381 FECHA 10/12/2009
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 156963



70495

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E B B B 2 0 C 0 9 A 3 5 B 7 6 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR ALONSO CASTIBLANCO RIVERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79511798 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 146249-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *